EJÉRCITO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
Departamento Comunicacional

Santiago, 14 de octubre de 2020

COMUNICADO OFICIAL

Respecto a la solicitud de audiencia de formalización que afecta al Cap. José Faúndez Sepúlveda, se informa a la opinión pública lo siguiente:

El citado oficial se mantiene activo en la Institución, por cuanto le asiste el derecho de presunción de inocencia como a cualquier ciudadano, por lo que hasta que dicha condición no cambie, continuará en sus funciones. Cabe señalar además, que para este efecto, el Capitán Faúndez contará con la debida asesoría y defensa judicial que requiera para enfrentar la solicitud efectuada por la Fiscalía Local de La Serena.

Al respecto, es preciso señalar que la Institución ha colaborado y hecho entrega de todos los antecedentes que la Fiscalía Local de la Serena ha solicitado, entendiendo que ello permitirá que el hecho investigado sea debidamente aclarado y resuelto en derecho.

Por lo anterior, debemos manifestar nuestro rechazo a las versiones que afirman que la Institución no ha colaborado ni contribuido en el esclarecimiento de este lamentable hecho.

Asimismo, como lo ha señalado el Ministro de Defensa Nacional y con la finalidad de no entorpecer el proceso judicial, una vez finalizado éste, se determinará la necesidad de instruir una investigación sumaria, si es del caso.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO

Avenida Tupper N° 1725, Santiago
T:56-2-6934701/56-2-6934703 www.ejercito.cl / departamento.comunicacional@ejercito.cl